



## **CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DE ORGANOS GENERALES DEL 17 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2009.**

En el marco de las medidas de austeridad adoptadas por la Junta de Gobierno ante la crisis económica, y como consecuencia, en todo caso, de las decisiones adoptadas previamente en tal sentido por las Demarcaciones de Tenerife, La Gomera y El Hierro (domicilio a su vez de la Secretaría de Órganos Generales) y de Gran Canaria (domicilio a su vez de la Tesorería de Órganos Generales), las dependencias de Órganos Generales permanecerán cerradas por vacaciones del personal entre los días 17 de agosto y 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.

De registrarse algún asunto de urgencia absolutamente inaplazable, podría ser eventualmente canalizado a través de los retenes que mantendrán en sus respectivas sedes las citadas dos Demarcaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2009.



**Manuel Francisco Matos Lorenzo**  
**Secretario**